



## EL CENTENARIO DEL V. P. SUAREZ (S. J.)<sup>(1)</sup>

**C**ONCLUSIONES aprobadas en el Congreso internacional que, para conmemorar el III centenario de la muerte del P. Francisco Suárez, S. J., se celebró en Granada los días 25, 26, 27, 28 y 29 de Septiembre de 1917, con la Bendición de Su Santidad y bajo la presidencia de honor de S. M. el Rey don Alfonso XIII (q. D. g.)

### SECCIÓN APOLOGÉTICA

1.<sup>a</sup> El Congreso Científico Internacional convocado para honrar la memoria del R. P. Francisco Suárez, en el tercer centenario de su muerte, hace profesión solemne de fé católica y de adhesión incondicional al Vicario de Cristo en la tierra, a quién reconoce por órgano auténtico de la revelación y maestro infalible de la verdad cristiana.

2.<sup>a</sup> Fiel a las tradiciones de la ciencia católica que enseñó el Doctor Eximio, condena el mismo Congreso las doctrinas del Inmanentismo religioso de nuestros días, muy especialmente las conocidas con el nombre de «modernismo», aceptando con filial sumisión las condenaciones de la herejía, según se contiene en el decreto «Lamentabili» y en la encíclica «Pascendi».

---

(1) Este Centenario ha sido organizado bajo la alta iniciativa y dirección del Excmo. y Rvmo. Sr. D. José Meseguer y Costa, Arzobispo de Granada, y secundado con muy plausible acierto por el M. I. Sr. D. Luis López Dóriga, dignidad de Chantre de aquella Catedral y Secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado,